



ORD.:

ANT.: Oficio de la Cámara de Diputados N° 98540 de fecha 10.04.2025.

MAT.: Informa sobre plan de contingencia y obras de emergencia que la Dirección de Vialidad haya programado para los caminos M-902 y M-80-N, de la región del Maule.

AR-P.: 0011968

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD DEL MAULE

A : PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
ofiscalizacion@congreso.cl

En atención a lo requerido por el Honorable Diputado Gustavo Benavente Vergara, mediante documento del antecedente, donde solicita se informe sobre el plan de contingencia y obras de emergencia que la Dirección de Vialidad haya programado para los caminos M-902 y M-80-N, de la región del Maule; al respecto puedo informar lo siguiente:

El camino rol M-902, Pelluhue (Calle Condell) - Las Lomas - cruce M-80-N (Curanipe), se encuentra en la zona urbana del plan regulador de la comuna, correspondiendo al tramo del km 5,307 al km 8,012, por lo que la Dirección de Vialidad no tiene tuición sobre su mantenimiento.

En la ruta rol M-80-N, cruce M-50-K (Pueblo Hundido) - Curanipe - cruce N-40 (Cobquecura), Sector: Pueblo Hundido - Límite Regional (Estero Tregualemu), se encuentra en ejecución un contrato de conservación de emergencia, desde el 24 de marzo del presente año, por un plazo de 204 días corridos, contrato que incorpora la reparación del tramo indicado en solicitud.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DISTRIBUCIÓN:

Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP: sop.oficinaparte@mop.gov.cl

Sr. Director Nacional de Vialidad: dv.oficinadepartes@mop.gov.cl

Sr. SEREMI OO.PP. Región de Maule.

Sr. Director Regional de Vialidad, Región de Maule.

Depto. De Secretaria Técnica: belen.valenzuela@mop.gov.cl; enzo.biggeri@mop.gov.cl

Proceso relacionado: 19033215

Proceso: 19048429

